

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GC-F06 VERSIÓN: 1 FECHA: Junio 2018
--	-------------------------------	--

FECHA: Diciembre 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

Contrato No.	CPS-061 de 2025
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el fortalecimiento de los programas psicosociales que adelanta la personería municipal de Tocancipá.
Fecha inicio del contrato:	19 de septiembre 2025
Objetivo de la supervisión:	Verificar y analizar la documentación entregada por el Contratista, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual
Fecha de inicio de corte:	19 de noviembre de 2025
Fecha de corte:	18 de diciembre de 2025
Porcentaje de avance:	100%
Supervisor del contrato:	Doris Carolina Guio Rojas
Contratante:	Personería Municipal de Tocancipá

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA: Para efectos de la labor de supervisión se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe avance Contrato No. 061 de 2025
- Planilla – pago de seguridad social
- Certificación de archivo de gestión y archivo central.
- Certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Cuenta de Cobro N°03
- Anexos CD

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se ha realizado la revisión respectiva además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Especificas enmarcadas en el Contrato No. CPS-061 de 2025, a la propuesta presentada por el oferente, se revisaron todas y cada una de las labores relacionadas en el informe de avance. **El CONTRATISTA** realizó las siguientes labores de conformidad con el objeto contratado:

OBLIGACION CONTRACTUAL	OBSERVACIÓN
1. Revisar las postulaciones de estudiantes de Psicología para la opción de grado en modalidad de pasantía/práctica laboral en la Personería Municipal, coordinar fechas, objetivos formativos y verificar la afiliación y vigencia a la ARL durante toda la práctica	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, que se revisaron las postulaciones de estudiantes de psicología para opción de grado en modalidad pasantía/práctica laboral de conformidad con la entidad.
2. Monitorear y apoyar las actividades psicosociales desarrolladas por los estudiantes en práctica, acompañarlos en la elaboración de sus informes y evaluar los resultados de	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del

aprendizaje conforme a lo pactado en la pasantía.	cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, que efectuó el acompañamiento y monitoreo de las prácticas psicosociales, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
3. Brindar atención y orientación en psicología a los usuarios de la Personería Municipal que lo requieran, respondiendo a las necesidades identificadas en los procesos de atención.	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, brindó atención y orientación psicológica a los usuarios de la Personería Municipal conforme a las necesidades identificadas.
4. Apoyar a la Personera Delegada para la Garantía de Derechos en actividades relacionadas con la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el municipio.	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, apoyó las acciones de promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el municipio.
5. Realizar seguimiento, evaluación y análisis del impacto de los programas psicosociales implementados en la Personería Municipal, proponiendo ajustes y mejoras cuando sea necesario.	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, efectuó seguimiento, evaluación y análisis de los programas psicosociales implementados en la Personería Municipal.
6. Desarrollar estrategias, actividades y programas de intervención psicosocial dirigidos a la comunidad, adaptados a las necesidades específicas y en coherencia con las funciones de la Personería Municipal.	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, que desarrolló estrategias y programas de intervención psicosocial dirigidos a la comunidad, acordes con las funciones institucionales.
7. Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.	En el marco de la supervisión, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el presente periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 18 de diciembre de 2025 por el contratista, dentro del cual se verifica, de acuerdo con el informe de actividades allegado, que cumplió otras funciones relacionadas con el objeto contractual, incluyendo apoyo en reportes, coordinación y actividades complementarias institucionales.

DORIS CAROLINA GUIO ROJAS

Personera Delegada para la Garantía de Derechos (Supervisora del Contrato)
Personería Municipal de Tocancipá

Que, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 61 de 2025**, suscrito con **LAURA DANIELA SANTAMARIA CHAVEZ**, se ha venido realizando la supervisión de la ejecución del mismo.

Que tal ejecución se ha desarrollado por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción del avance No. 03 en cumplimiento del objeto contractual, consistente en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de noviembre al dieciocho (18) de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025), con un avance del (100%) del Contrato.

Dada en Tocancipá diciembre de dos mil veinticinco (2025).



DORIS CAROLINA GUIO ROJAS
Personera Delegada para la Garantía de Derechos (Supervisora del Contrato)
Personería Municipal de Tocancipá